

Quito, 6 de junio de 2011

Señor  
**Francisco Daniel Tobar Cevallos**  
Presente

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía GENERACREDITO C.A., reunida el 3 de junio de 2011, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del artículo veinte y tres de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario 2do Suplente del Cantón Quito, doctor Ramiro Rhea Palacios, por licencia de su titular Dra. Ximena Moreno de Solines, el 19 de marzo de 2008, aprobada mediante resolución No. 08.Q. IJ.001157 del 10 de abril de 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de abril de 2008 y la Reforma de Estatutos otorgada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Segundo Encargado, el 11 de mayo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio de 2010.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplazará al otorgado a favor de Miguel Esteban Bermeo Valencia, el 6 de abril de 2010 e inscrito en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2010.

Atentamente

  
Gladys Molina  
Secretario Ad Hoc

Quito, 06 de junio de 2011

**RAZÓN:** Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía GENERACREDITO C.A., para el cual he sido elegido.



**Francisco Daniel Tobar Cevallos**  
**GERENTE GENERAL**  
CC No. 170409614-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9079** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**  
Quito, a **21 JUN 2011**



  
**Dr. Raúl Graybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO